







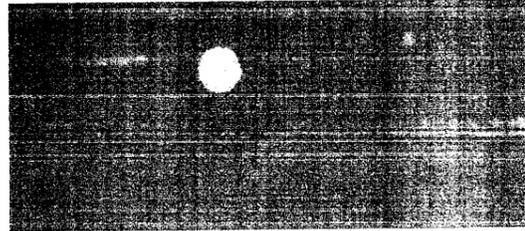
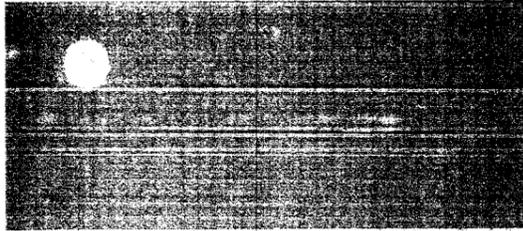
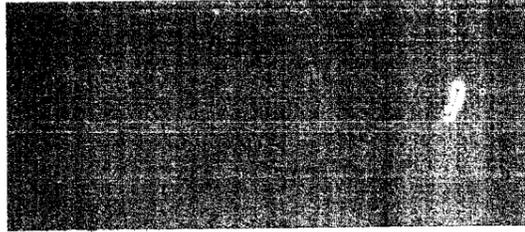
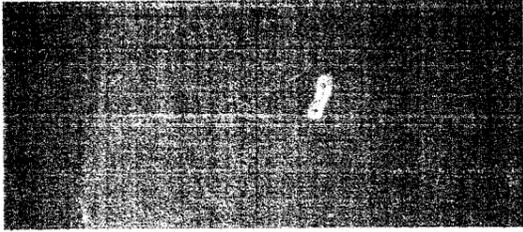
Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

28/2/11

Sello  
09/01/12

Nº 3.742 .-

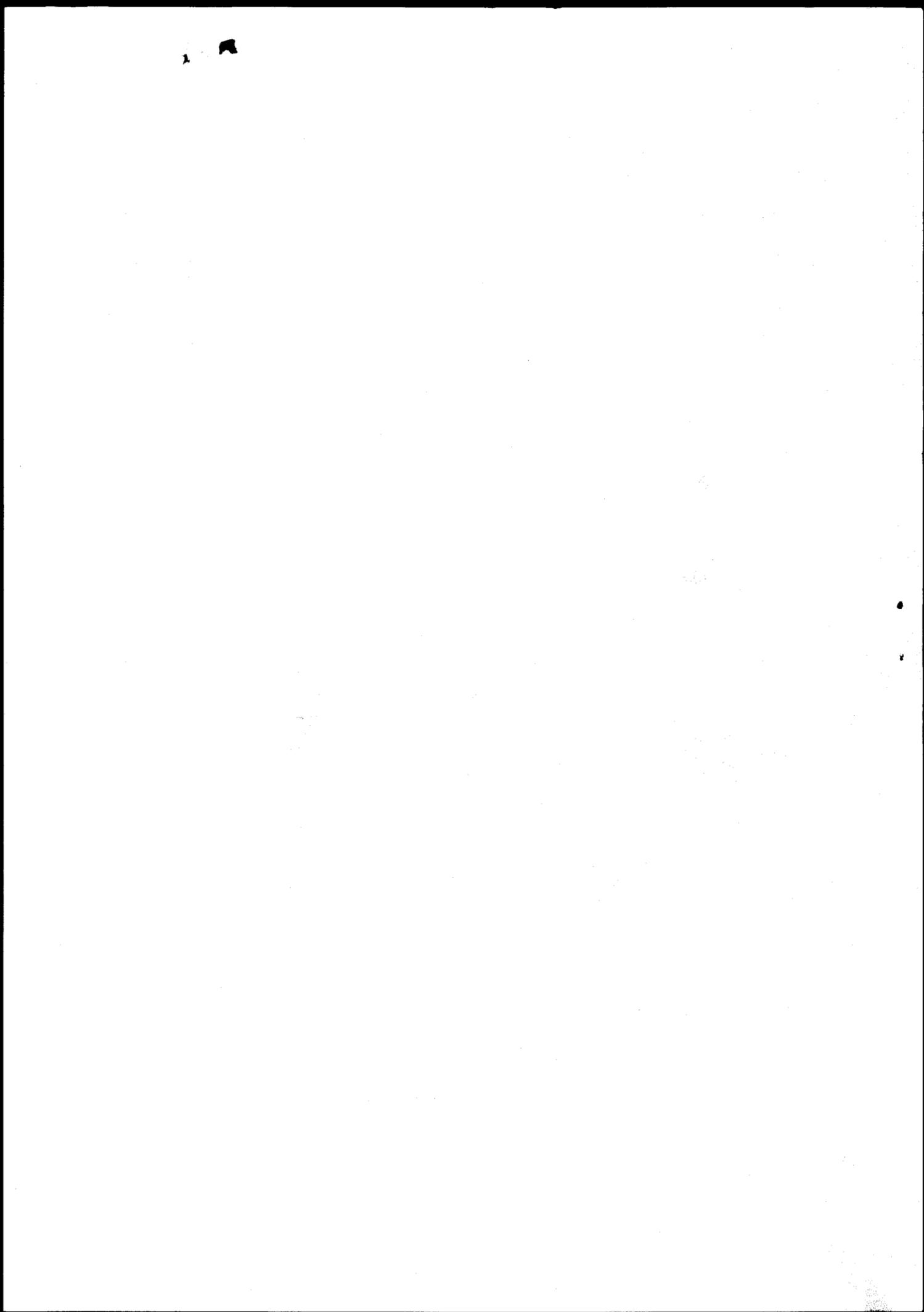


PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION COYOACAN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS  
DEL CANTON MANTA .-

OTORGANTES: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.  
LTDA.

A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI MENDOZA ZAMPANO .-

CUANTÍA (S) USD\$5.376.00 .-  
MANTA, 28 DE A GOBTO DEL 2012 .-



COPIA

NUMERO: (3.742).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. \$5.376.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte



la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el Camino al Arroyo, hoy Urbanización COYOACAN de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la Financiera Manabí S.A. Fimasa en Liquidación, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticuatro de Junio del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Julio del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J M Palma Vera; Por Atrás, doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores: Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Álava de Medranda; Por el Costado Derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio la Pradera; y, Por el Costado Izquierdo, doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Con fecha Agosto quince del dos mil seis, se encuentra

(127)

inscrita Protocolización de Documentos sobre Plano y Acta de Entrega de Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el siete de Junio del dos mil seis, entre el Municipio de Manta y la Compañía Inmobiliaria Incoteca Cia. Ltda., denominada Urbanización COYOACAN, y dan en garantía 16 Lotes de la Manzana B y 16 Lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre tres del dos mil seis, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo trece del dos mil siete, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Marzo seis del dos mil siete. Con fecha Diciembre veintisiete del dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes Ocho y Dieciséis de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre nueve del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre veintiséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el Lote Doce de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre dieciséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los Lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía vendedora, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación



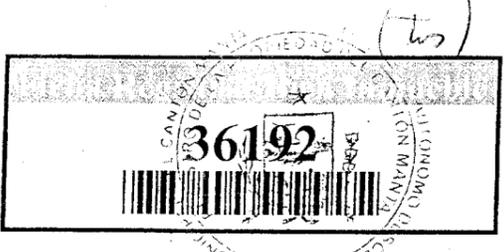
4

perpetua a favor de la compradora una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número ONCE de la Manzana "G" de la Urbanización COYOACAN y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle CY-8; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Diez; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Doce, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEID DÓLARES, que la Compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 11 Mz. G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No. 4. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 10. Costado Izquierdo 16,00m Lote No. 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674 05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

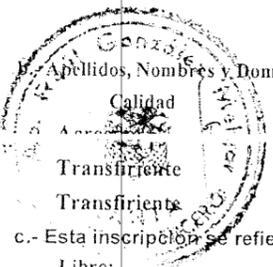
1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el: *viernes, 22 de septiembre de 1995*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885  
 Número de Inscripción: 1,334 Número de Repertorio: 3,108  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Baida.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Transfirierte	00 0000000000000	Financiera Manabí S.A Finasa En Liquidaci		manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529  
 Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16. de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008 se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y



(continua)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:34 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: Fanni Mendoza Lombana

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*  
 Janeth Magali Piguave Flores  
 130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

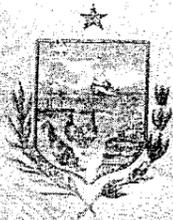
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador



*[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992719

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 009992719

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6196

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-22-11-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-G L-11

2005  
41.97

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5376,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5376,00</u>

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Daniel Ferrín S.*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

5376.  
16.13  
-----  
5989  
26180

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2012 14:09:29

16,67



(use)

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

## AUTORIZACIÓN

INCOTECA CIA. LTDA., propietaria de la Urbanización Coyoacán del Cantón Manta, autoriza a la SRA. MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA, con cédula de identidad N° 091452286-7, para perfeccionar la Escritura de Compra - Venta de dos lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán, signado con los números 10 y 11 de la manzana G, de la ciudad de Manta.

Los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas:

### LOTE G/10

Frente: 12.00m2.  
Atrás: 12.00m2.  
Costado Derecho: 16.00m2.  
Costado Izquierdo: 16.00m2.  
Área Total: 192.00m2.

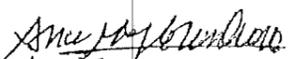
Lindera con Calle Pública  
Lindera con Lote G/3  
Lindera con Lote G/9  
Lindera con Lote G/11

### LOTE G/11

Frente: 12.00m2.  
Atrás: 12.00m2.  
Costado Derecho: 16.00m2.  
Costado Izquierdo: 16.00m2.  
Área Total: 192.00m2.

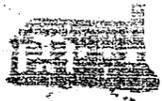
Lindera con Calle Pública  
Lindera con Lote G/4  
Lindera con Lote G/10  
Lindera con Lote G/12

Atentamente,

  
Sra. Ana María Suárez López  
GERENTE GENERAL

Manta, 31 de julio de 2012





# INCOTECA

## Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Casa 11 Ave. 7

R.U.C. 1880344230001  
Manta - Ecuador

Teléfonos: 2612097 / 2621176  
Fax: 2625254

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIALTDA.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIALTDA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez Lopez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

**PUNTO UNICO.** Autorizar a la Gerente General venta y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN .

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez Lopez GERENTE GENERAL, firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO  
SOCIO - PRESIDENTE

SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO  
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

(2012)

**INCOTECA**  
Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.  
R.U.C. 130014330001

Manta, Marzo 30 del 2012

Señora

ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 130547279-5

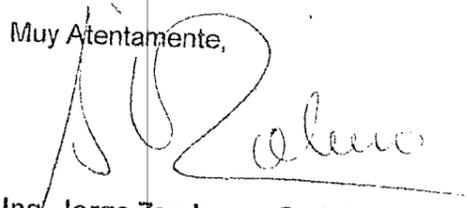
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA CIA.LTDA,"** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá se instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA.,** se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 agosto del 1995.

Muy Atentamente,



Ing. Jorge Zambrano Cedeño

Presidente

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecedeo Mercantil Manta

Fdo.) Ana María Suarez de Zambrano

Sra. Ana María Suarez de Zambrano



00075839  
404  
792  
Mar 12 del 2012  
*Juan Carlos González Luján*





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA  
Dirección de Planeamiento Urbano

(Sute)

**AUTORIZACION**

099900311

Nº. 504-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 11, Manzana "G", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8

Atrás: 12,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 12

Área total: 192,00m<sup>2</sup>.

Manta, Agosto 02 del 2012

Sr. Rainiero Looor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229374

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1390144330001

CI/RUC: :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA CIA. LTDA./MENDOZA FANNI  
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ-G LT. 11

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219739  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 03/08/2012 08:58:39

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

### VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 01 de Noviembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

## TITULO DE CREDITO

No. 000083495

8/28/2012 10:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
a escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-11-000	192.00	5376.00	31400	83495

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST.CIA LTDA.	URB. COYOACAN MZ-G L-11	Impuesto principal	53.76
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16.13
			TOTAL A PAGAR	69.89
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	69.89
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0.00
4522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P		

MISION: 8/28/2012 10:07 ROSARIO RIERA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 28 ABO 2012



(otro)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991993

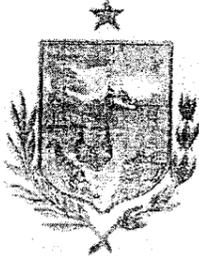
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a INGOTECA-INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA ubicada URB. COYOACAN MZ-G-L-11 cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$5376.00 CINCO MIL TRESIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



Manta, 28 de AGOSTO del 2012

[Firma manuscrita] Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

**CERTIFICACION**

099900310

N. 537-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cia Ltda., ubicado en la Urbanización Coyoacan, signado con el Lote No. 11, Mz. G, código No. 319, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8

Atrás: 12,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 12

Área total: 192,00m<sup>2</sup>

Manta, Agosto 02 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**



*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sirio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.*

JCM.

EQUADOR IANAH...  
 CASADO FERNANDO JAVIER QUISPE TAIFE  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 MARTIN MENDOZA  
 CIRILA ZAMBRANO  
 13/13/2015  
 REN 1715593  
 REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 091452286-7  
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA  
 MANABI/BOLIVAR/CALDETA  
 28 MARZO 1973  
 MANABI/PIGUA  
 FICHINCHA/GERALDO 1973  
 FIRMA DEL LEGITIMADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Referendum y Consulta 7-Mar-2011  
 091452286-7 255-0005  
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA  
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA  
 C. E. EN ROMA  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00271  
 2460318

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477  
**TITULO DE CREDITO** No. 000083496

8/28/2012 10:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-11-000	192,00	5376,00	31401	83496

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
80000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST.CIA LTDA.	URB.COYOACAN MZ-GL-11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	25,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	26,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	26,80
0914522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P	SALDO	0,00

EMISION: 8/28/2012 10:07 ROSARIO RIERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

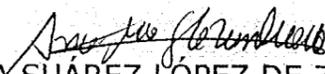


CANCELADO 28 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Sra. ROSARIO RIERA  
 RECAJADA

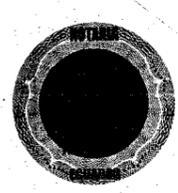
(24)

de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

  
ANA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO  
C.C. No. 130547279-5

  
FANNI MENDOZA ZAMBRANO  
C.C. No. 091452286-7

  
EL NOTARIO.-



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

  
Abg. Fanni Mendoza Zambrano  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Ingreso: lunes 13/8/12

Inspección: Ruote, 14/8/12 8:15

Firma Contable Fanni Meuloxo  
083330225

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	2282211		
Nombre:	INCOPECA - Rendozo Fanni		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certitud Avaluo		
	X		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Dorval Saldarriaga		
Informe Inspector:	Tienen vocer. Se otorga Dato de Avaluo		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



7/31/2012 12:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-28-20-11-000	192.00	\$ 5,378.00	URB. COYOACAN MZ-G L-11	2012	36692	76411
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BIBLIOTECA INMOBILIARIA MENDOZA FANNY			Coste Judicial			
7/31/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por More			
S/DO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0.99		\$ 0.99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5.12		\$ 5.12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.75		\$ 10.75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.54		\$ 0.54
			TOTAL A PAGAR			\$ 17.37
			VALOR PAGADO			\$ 17.37
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 CABRERA NARCISA  
 RECEPCIÓN

CANCELADO 1 JUL 2012



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 11 Mz. G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No. 4. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 10. Costado Izquierdo 16,00m Lote No. 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Dacion En Pago**

Inscrito el: *viernes, 22 de septiembre de 1995*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *884* - Folio Final: *885*  
Número de Inscripción: *1.334* Número de Repertorio: *3.108*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*  
Nombre del Cantón: *Quito*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 5 de julio de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **23,461** - Folio Final: **23,529**  
 Número de Inscripción: **1,674** Número de Repertorio: **3,177**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 de junio de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-00000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: **martes, 15 de agosto de 2006**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **171** - Folio Final: **191**  
 Número de Inscripción: **20** Número de Repertorio: **3,779**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 7 de junio de 2006**  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:34 del lunes, 13 de agosto de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 3.7

A petición de: Fanni Mendiga Lombana

*[Handwritten signature]*

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores  
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Yntriago  
Firma del Registrador

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de agosto del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MENDOZA ZAMBRANOFANNY JOSEFINA** con número de cedula **091452286-7** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.  
ATENCION AL CLIENTE